

Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR: DIDACTICA DE LA MATEMATICA II

Carrera	Año	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	3° E	Didáctica de la matemática II	2 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Mañana	Lunes de 10 a 12 hs.	Prov.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	3° A	Didáctica de la matemática II	2 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Tarde	Miércoles de 15.30 a 17.30 hs.	Prov.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **16/02/2024** al **26/02/2024**

Inscripción: desde el **16/02/2024** al **26/02/2024** (en simultáneo con la difusión)

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	JAIMOVICH, María Elena	MAIDANA, Andrés
Especialista	ALVAREZ, María Eugenia	PETRUCELLI, Laura
Especialista	FERREYRA, Rosa	NUÑEZ, Lorena
Profesor/a CAI	DELGADO, Mónica	LOPEZ, Miriam
Alumno CAI	A confirmar	A confirmar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- ✓ Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- ✓ Plan de estudio del profesorado de Educación Primaria - Resolución N° 4154/07
- ✓ Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Primaria - Resolución N° 4154/07




Marcela E. Raffetto
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Resolución N° 4154/07

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA **CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II**

Los conceptos teóricos de la Didáctica de la Matemática constituirán el sustento de fundamentación de las decisiones didácticas para la práctica en las aulas de Primaria y en el desarrollo profesional.

El trabajo se realizará en una constante dialógica de la teoría didáctica con el contenido matemático de enseñanza presentado para el nivel Primario.

Es deseable que el profesor-formador desarrolle los contenidos sugeridos poniendo en acto los marcos teóricos propios de la Didáctica de la Matemática y empleando, siempre y en todo momento, ejemplos propios de la Educación Primaria.

Deberán incluirse en el desarrollo de esta materia el análisis y el tratamiento de los contenidos que, para esta área del saber, se presenten en el Diseño Curricular del Nivel Primario.

Contenidos

- La Didáctica de la Matemática como disciplina científica.
- El sentido de la enseñanza de la matemática en la Educación Primaria.
- Consideraciones sobre las situaciones didácticas, marco teórico para sustentar la enseñanza y el aprendizaje de la matemática de los niños/as.
- Situaciones para la construcción del sentido de un conocimiento. Situaciones para la reinversión del conocimiento.
- Variables didácticas de las situaciones de enseñanza, los valores a considerar y los aprendizajes que promoverán.
- Gestión de clase: agrupaciones de los niños/as según los momentos de trabajo, interacción entre los niños/as entre sí, con el docente y con el objeto de conocimiento. El rol del docente: la devolución e institucionalización.
- Análisis didáctico de las situaciones de enseñanza atendiendo a: intencionalidades, conocimientos y contenidos, tipos de tareas (ejercicio, problema, situación problemática, exploración, proyecto), procedimientos posibles de resolución, intervenciones docentes, anticipaciones factibles, validaciones, evaluación.
- Análisis del Área Curricular de la Matemática en el Diseño Curricular para Educación Primaria de la Provincia Buenos Aires.
- Lectura y escritura favorecedora de la apropiación conceptual-metodológica de las prácticas discursivas propias del área y de su enseñanza para cada uno de los ciclos.
- Actividades de enseñanza para promover conocimientos numéricos vinculados con el sistema de numeración.
- Actividades que se enseñan para promover conocimientos vinculados con las operaciones y sus propiedades.
- Actividades que se enseñan para promover conocimientos de números racionales (expresiones fraccionarias, expresiones decimales y expresiones mixtas): conceptos, usos y operaciones.
- Actividades de enseñanza para promover conocimientos referidos al espacio físico-sensible.

- Actividades de enseñanza para promover conocimientos referidos al espacio geométrico. La importancia del trabajo argumentativo. Pasos obligados en la argumentación y el razonamiento. Las definiciones en matemática. Las clasificaciones.
 - Actividades de enseñanza para promover conocimientos de la medida y la medición.
 - Actividades que se enseñan para promover conocimientos de proporcionalidad.
 - La auto-evaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación como una de las instancias permanentes en su tarea de aprendizaje.
 - Lectura y escritura favorecedora de la apropiación conceptual-metodológico de las prácticas discursivas propias del área y de su enseñanza.
 - Análisis de la propuesta editorial.
- ✓ Queda librado al Consejo Académico Institucional la distribución y discriminación de contenidos en el segundo y el tercer año de la carrera, conforme los acuerdos Institucionales realizados.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas